



**Información para los padres de los alumnos que están bajo la directiva “*Quédate en casa*”,  
emitida por el Departamento de Educación de la Florida bajo el estado de emergencia  
**6AER21-01**  
**2021-2022****

Cualquier estudiante de M-DCPS de Kindergarten a duodécimo grado que se encuentre bajo la directiva “*Quédate en casa*” (ej. orden de cuarentena) debido al posible contacto o el contagio de la COVID-19, habrá de continuar recibiendo una instrucción educativa de calidad.

**La asistencia a clases bajo la directiva “*Quédate en casa*”**

Cualquier estudiante que esté bajo la directiva “*Quédate en casa*”, habrá de recibir el código especial de asistencia *Alerta de Salud/Cuarentena “S8”*.

La asistencia de un estudiante bajo la directiva “*Quédate en casa*” será satisfactoria si:

1. El estudiante continúa su educación durante el periodo “*Quédate en casa*” mediante la conexión a distancia por *Microsoft Teams*, *Schoology*, o *Zoom* a través de *Teams* utilizando el nexo de enlace proporcionado por el maestro(a).
2. El estudiante observa la instrucción de las clases por medio del nexo de enlace proporcionado por el maestro o maestros; y
3. El estudiante, a distancia, accede al currículo correspondiente y completa/envía sus asignaciones y tareas.

Si debido a algún caso de enfermedad, un estudiante se ve imposibilitado de completar sus asignaciones o asistir a clases a distancia, el padre o tutor debe comunicarse con el maestro(a) o la dirección del plantel para notificar que dicho estudiante no podrá asistir a clases y por consiguiente no podrá realizar las tareas del día. Una vez hecha la notificación, la ausencia a clases quedará justificada y se marcará en el registro de asistencia con una “A”. En caso de que el padre o tutor no notifique al maestro o al a dirección del plantel sobre la ausencia, esta se registrará como injustificada y se marcará con una “U”.

**La experiencia educativa del estudiantado bajo la directiva “*Quédate en casa*”**

La modalidad del aprendizaje presencial es la más indicada en cuanto al máximo aprovechamiento académico del estudiantado, no obstante, si un estudiante está bajo la directiva “*Quédate en casa*”, producto del contagio de la COVID-19, dicho estudiante puede participar en la instrucción a distancia hasta recibir el alta y pueda regresar a la instrucción presencial. En caso de que la instrucción presencial se imposibilite, a continuación, relacionamos los pasos a seguir para que el estudiantado continúe su proceso de instrucción:

1. Ingresa a las clases por medio del nexo de enlace de *Microsoft Teams* o *Zoom* emitido por el maestro o los maestros.
2. Observa la instrucción a distancia (los maestros encenderán las cámaras para que los estudiantes que ingresen a distancia puedan observar la instrucción).
3. Ingresa, revisa, completa y envía las asignaciones de clases y las actividades propuestas en *Microsoft Teams* o *Schoology*. Se accede a ambas plataformas a través del Portal del Estudiante en [dadeschools.net](https://dadeschools.net).
4. Envía preguntas o comentarios al maestro(a) para que pueda guiarte y ayudarte con la instrucción.